

ADMINISTRACION LOCAL

1764 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs (Barcelona), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Programador de Aplicaciones.*

Se anuncia convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición de una plaza de Programador de aplicaciones.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 6 (coeficiente 2,3) y demás emolumentos previstos por disposiciones vigentes.

Las bases y programa han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 302 de fecha 18 de diciembre de 1981.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Adrià de Besòs, 22 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Antonio Meseguer Mateo.—15-E.

1765 *RESOLUCION de 13 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Sestao, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Asistente Social.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 6 del Decreto de 27 de junio de 1968 y bases correspondientes al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social de este Ayuntamiento, se hace público que:

1.º Queda elevada a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos a dicho concurso, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en el «Boletín Oficial del Estado» los días 19 y 21 de noviembre de 1981, respectivamente, por no haberse formulado reclamación alguna contra la misma.

2.º El Tribunal que habrá de calificar dicho concurso quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde-Presidente, don Santiago Llanos del Río, y como sustituto, el Teniente de Alcalde, don Antonio González León.

Vocales: Don Eugenio Jimeno del Hoyo, como titular, y don Faustino Jiménez Muro, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don José Julio Martínez Corcuera, como titular, y doña Teresa Miguel del Corral, como suplente, en representación del Profesorado Oficial; doña Dolores Arteagabeitia Apodaca, Técnico de Administración General.

Secretario: Don José A. Esteban Rodríguez, Secretario de la Corporación, y doña Dolores Arteagabeitia Apodaca, como sustituto, Técnico de Administración General.

3.º La composición del Tribunal podrá ser recusada por los aspirantes admitidos por cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 297 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

4.º La realización de las pruebas tendrá lugar simultáneamente para todos los aspirantes y las mismas se iniciarán en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial el día 19 de febrero de 1982, a las nueve horas y media, a cuyo acto quedan convocados los aspirantes, con la advertencia de que la ausencia de cualquiera de ellos implicará el decaimiento en sus derechos.

Contra la precedente resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Sestao, a 13 de enero de 1982.—El Alcalde accidental, Francisco Gámiz Ruiz.—949-E.

1766 *RESOLUCION de 13 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Sestao, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Perito Industrial o Ingeniero Técnico.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 6 del Decreto de 27 de junio de 1968 y bases correspondientes al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial o Ingeniero Técnico de este Ayuntamiento, se hace público que:

1.º Queda elevada a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos a dicho concurso, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señorío de Vizcaya

los días 3 y 12 de noviembre de 1981, por no haberse formulado reclamación alguna contra la misma.

2.º El Tribunal que habrá de calificar dicho concurso quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde-Presidente, don Santiago Llanos del Río, y como sustituto el Teniente de Alcalde, don Antonio González León.

Vocales: Don Eugenio Jimeno del Hoyo, como titular, y don Faustino Jiménez Muro, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Ricardo López Gracia, como titular, y don Faustino de la Bodega Bilbao, como suplente, en representación del Profesorado Oficial; don Maximino de la Calle Iturrino, como titular, y don Luis María Gómez Arbaiza, como sustituto, en representación del Colegio Profesional correspondiente; don Alfonso García-Borreguero Ereño, Arquitecto, y don Fernando Abad Biota, Aparejador, como Jefes de Servicio.

Secretario: Don José A. Esteban Rodríguez, Secretario de la Corporación, y como sustituto, doña Dolores Arteagabeitia Apodaca, Técnico de Administración General.

3.º La composición del Tribunal podrá ser recusada por los aspirantes admitidos por cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 297 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

4.º La realización de las pruebas tendrá lugar simultáneamente para todos los aspirantes, y las mismas se iniciarán en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial el día 24 de febrero de 1982, a las nueve horas y media, a cuyo acto quedan convocados los aspirantes, con la advertencia de que la ausencia de cualquiera de ellos implicará el decaimiento en sus derechos.

Contra la precedente resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señorío de Vizcaya.

Sestao, a 13 de enero de 1982.—El Alcalde accidental, Francisco Gámiz Ruiz.—950-E.

1767 *RESOLUCION de 19 de enero de 1982, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión de tres plazas de Asistentes Sociales para los Servicios Sociales de esta Corporación.*

Se convoca concurso-oposición libre para provisión de tres plazas de Asistentes sociales para los Servicios Sociales de esta Corporación, cuyas plazas están clasificadas dentro del grupo III, Administración Especial; subgrupo A), Técnicos y Técnicos medios, y dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 8 (coeficiente 3,6) y demás retribuciones legales complementarias.

Quienes deseen tomar parte en el presente concurso-oposición deberán solicitarlo mediante instancias dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, debidamente reintegrada, en las que los aspirantes deberán manifestar expresamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la presente convocatoria, la cual se halla íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 13 de enero del presente año. Dichas instancias se presentarán en el Registro General de la Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A las instancias deberá acompañarse relación de méritos y experiencias profesionales en relación con las plazas convocadas, aportando, en su caso, los justificantes que se considere convenientes, pudiendo el Tribunal exigir aquellos que considere necesarios y que no hubieran sido presentados.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar sus instancias, y no podrán ser devueltos más que en caso de no ser admitidos para tomar parte en él.

Todo lo cual se anuncia para general conocimiento. Valencia, 19 de enero de 1982.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—828-A.

1768 *RESOLUCION de 21 de enero de 1982, de la Diputación Provincial de Gerona, por la que se transcribe lista de admitidos al concurso convocado para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Santa Coloma de Farners.*

La excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en sesión celebrada el día 19 de enero actual, acordó aprobar la siguiente